DICTAMEN UOC4 N°32/22

Pag. 1/1

VISTO: La Nota del Servicio de endoscopia del Centro Médico Nacional Hospital Nacional por el cual remite la solicitud y eleva las especificaciones técnicas para el llamado denominado **"CONTRATACION DEL MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISION DE REPUESTOS DE LOS EQUIPOS MARCA FUGINON DEL SERVICIO DE ENDOSCOPIA DEL HOSPITAL NACIONAL"**

ANTECEDENTES:

1 - La Nota del Servicio de endoscopia del Centro Médico Nacional Hospital Nacional
2 Análisis de Precio de la UOC N° 4, de fecha 13 de setiembre del 2022.

MARCO LEGAL

1. Ley N° 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas"
2. Ley N° 6.873/2022 "Que Aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022
3. DECRETO N° 6581/2022 "Por el Cual se Reglamenta la Ley N° 6.873/2022
4. DECRETO N° 2.992/2019 "Por la Cual se Reglamenta la Ley N° 2.051/ "De Contrataciones Públicas"
5. RESOLUCION DNCP N° 1890/2020 "Por la Cual se Regula la Estimación de Precios y su Publicidad en los Procedimientos en el Marco de la Ley N° 2051/03.
6. Resolución S.G. N° 64/2022 del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social (MSPyBS) "Por la Cual se Aprueba los Lineamientos para la Elaboración y Presentación del Programa Anual de Contrataciones (PAC) 2022, y la Programación de la Ejecución del Presupuesto Correspondiente al Ejercicio Fiscal 2022".

CONSIDERANDO: Que, el Análisis de Precio Referencial, correspondiente a la planificación para el llamado denominado, CONTRATACION DEL MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISION DE REPUESTOS DE LOS EQUIPOS MARCA FUGINON DEL SERVICIO DE ENDOSCOPIA DEL HOSPITAL NACIONAL",fue realizado por la UOC N° 4 en fecha 13 de setiembre del 2022.

Fundamentación de los precios obtenidos:

Conforme se expone en el desarrollo de los métodos se menciona cuanto sigue:

(*)***Resolución DNCP 1890/20***

Ítem 1 al 68 : Se promedia el Único precio obtenidos por la Metodología *N° 4* Precios de potenciales oferente ,requeridos a través de cualquier mecanismo, Entidades o Municipalidades conforme de la solicitud y su respuesta, tales como fax, correo electrónico, nota u otro ,mecanismo comprobatorio idóneo.

Excepcionalmente, si por la complejidad, especialidad o particularidad de la contratación no resultare posible alcanzar la cantidad de 3 (tres) fuentes requeridas para la obtención de los precios, la convocante podrá adoptar el mecanismo que considere apropiado para obtener los Precios de Referencia, en cuyo caso tal situación deberá ser suficientemente fundada en el Dictamen firmado por el Encargado de la UOC.

La Convocante no cuenta con adjudicaciones conforme Resolución 521/2021.

No se puede obtener los precios referenciales de la metodología (1.2.3), considerando que son equipos que cuentan con empresas con representación de marca; no se visualiza en la página de la DNCP con adjudicaciones con las características similares conforme Resolución N°521/2021.

Razón por la cual se procede a utilizar el precio promedio de los parámetros obtenidos por la metodología 4* Precios de potenciales oferentes, requeridos a través de cualquier mecanismo que permita contar con la evidencia de la solicitud y su respuesta, tales como fax, correo electrónico, nota u otro medio comprobatorio idóneo de la Resolución DNCP 1890/20.

Razón por la cual se procede a utilizar el precio unitario promedio de los parámetros 1 por la metodología 4 de la Resolución DNCP 1890/20.

CONCLUSIÓN: En base a la verificación documental la Unidad Operativa de Contrataciones N° 4 del Centro Médico Nacional-Hospital Nacional, en estricto cumplimento a lo dispuesto en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Publicas", emite este Dictamen sobre la Metodología utilizada para la obtención de los precios referenciales conforme al Art. 2 de la Resolución DNCP 1890/20, atendiendo a los Principios de Economía y Eficiencia y el Criterio de Razonabilidad.

Se emite el presente dictamen a los 13 días del mes de Setiembre del año 2022

Lic. Dahiana Brajin Fernández, Jefa
Unidad Operativa de Contrataciones N° 4
Centro Médico Nacional – Hospital Nacional

Formulario N° 3 – RES. S.G. 64/22

ANALISIS DE PRECIO REFERENCIAL

Itauguá, 07 de Julio de 2022

Conforme a la Resolución DNCP N° 1890/2020 de fecha 07/05/2020, se procede a elaborar la estimación de precio referencial a ser aplicado para la **CONTRATACION DEL MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISION DE REPUESTOS DE LOS EQUIPOS MARCA FUJINON DEL SERVICIO DE ENDOSCOPIA DEL HOSPITAL NACIONAL** de acuerdo a los siguientes puntos:

1-RESUMEN DEL ANALISIS DE PRECIOS REFERENCIALES

Conforme al expediente de requerimiento y la normativa vigente, se verifican y se exponen los datos obtenidos y se siguiere: **PRECIO UNITARIO** de la Metodología 4, de los datos obtenidos; se procede a realizar el análisis del Precio, quedando el resultado del Precio Referencial de la siguiente manera:

ITEM	Sub Ítem	METODO 4 - (RES.1890/20) COTIZACIONES GESTIONADAS SALUMAX	
		DESCRIPCION DEL BIEN	PRECIO UNITARIO
1	1.1	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Goma de Punta Flexible	798.000
		Mano de Obra	412.500
2	2.1	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Tubo de Inserción	8.521.000
		Mano de Obra	3.300.000
3	3.1	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Tubo de Inserción. OSA 2	14.000.000
		Mano de Obra	3.300.000
4	4.1	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Tubo Conector	10.640.000
		Mano de Obra	3.300.000
5	5.1	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Punta Flexible	13.000.000
		Mano de Obra	3.300.000
6	6.1	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Canal de Agua y Aire (conector)	586.000
		Mano de Obra	412.500
7	7.1	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Resorte de Canal de Aspiración	76.000
		Mano de Obra	206.250
8	8.1	Mantenimiento Correctivo con Provisión de FR switch (2)	3.790.000
		Mano de Obra	412.500
9	9.1	Mantenimiento Correctivo con Provisión de MM switch (2)	3.790.000
		Mano de Obra	412.500
10	10.1	Mantenimiento Correctivo con Provisión de FR	910.000

		switch	
		Mano de Obra	412.500
11	11.1	Mantenimiento Correctivo con Provisión de MM switch	910.000
		Mano de Obra	412.500
12	12.1	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Canal de Succión (conector)	195.000
		Mano de Obra	206.250
13	13.1	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Canal de Trabajo	9.470.000
		Mano de Obra	825.000
14	14.1	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Canal de Trabajo OSA 2	4.170.000
		Mano de Obra	825.000
15	15.1	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Anillo	610.000
		Mano de Obra	206.250
16	16.1	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Sede de Valvula de Succión OSA 2	7.005.490
		Mano de Obra	825.000
17	17.1	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Sede de Valvula de Succión	5.525.000
		Mano de Obra	412.500
18	18.1	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Cono del Cuerpo	1.045.000
		Mano de Obra	206.250
19	19.1	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Capa de Punta Distal OSA 2	3.980.000
		Mano de Obra	825.000
20	20.1	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Capa de Punta Distal	1.460.000
		Mano de Obra	412.500
21	21.1	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Caja de Agua y Aire OSA 2	1.775.000
		Mano de Obra	825.000
22	22.1	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Caja de Agua y Aire	1.320.000
		Mano de Obra	412.500
23	23.1	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Canal de Aire	740.000
		Mano de Obra	412.500
24	24.1	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Canal de Aire y Agua	2.730.000
		Mano de Obra	825.000
25	25.1	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Canal de Agua	740.000
		Mano de Obra	412.500
26	26.1	Mantenimiento Correctivo con Provisión de	430.000

		Canal Auxiliar	
		Mano de Obra	412.500
27	27.1	Mantenimiento Correctivo con Provisión de	40.690.000
		Cámara	
		Mano de Obra	3.300.000
28	28.1	Mantenimiento Correctivo con Provisión de	60.000.000
		Cámara. OSA 2	
		Mano de Obra	3.300.000
29	29.1	Mantenimiento Correctivo con Provisión de	5.345.000
		Guias de Luz	
		Mano de Obra	3.300.000
30	30.1	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Guias de Luz. OSA 2	8.000.000
		Mano de Obra	3.300.000
31	31.1	Mantenimiento Correctivo con Provisión de	3.200.000
		Placa Superior	
		Mano de Obra	412.500
32	32.1	Mantenimiento Correctivo con Provisión de	1.760.000
		Placa Inferior	
		Mano de Obra	412.500
33	33.1	Mantenimiento Correctivo con Provisión de VCA	15.000.000
		Conector electrónico	
		Mano de Obra	3.300.000
34	34.1	Mantenimiento Correctivo con Provisión de	680.000
		Cono Lateral	
		Mano de Obra	206.250
35	35.1	Mantenimiento Correctivo con Provisión de	7.145.000
		Cabo del elevador	
		Mano de Obra	1.650.000
36	36.1	Mantenimiento Correctivo con Provisión de	2.210.000
		Guia del Elevador	
		Mano de Obra	1.650.000
37	37.1	Mantenimiento Correctivo con Provisión de	298.000
		Cabo de Comando (L)	
		Mano de Obra	103.125
38	38.1	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Cabo de Comando (Right)	298000
		Mano de Obra	103.125
39	39.1	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Cabo de Comando (D)	298.000
		Mano de Obra	103.125
40	40.1	Mantenimiento Correctivo con Provisión de	298.000
		Cabo de Comando (U)	103.125
		Mano de Obra	
41	41.1	Mantenimiento Correctivo con Provisión de	7.000.000
		BOTON ENCENDIDO APAGADO	412.500
		Mano de Obra	
42	42.1	Mantenimiento Correctivo con Provisión de	21.880.000

		FUENTE DE PODER	
		Mano de Obra	3.300.000
43	43.1	Mantenimiento Correctivo con Provisión de	9.785.000
		BOMBA DE IRRIGACION	3.300.000
		Mano de Obra	
44	44.1	Mantenimiento Correctivo con Provisión de	16.800.000
		PLACA PACIENTE	3.300.000
		Mano de Obra	
45	45.1	Mantenimiento Correctivo con Provisión de	17.780.000
		TRANSFORMADOR	3.300.000
		Mano de Obra	
46	46.1	Mantenimiento Correctivo con Provisión de	4.620.000
		INTERFACE	1.600.000
		Mano de Obra	
47	47.1	Mantenimiento Correctivo con Provisión de	20.560.000
		TORRETA DE IRIS	3.300.000
		Mano de Obra	
48	48.1	Mantenimiento Correctivo con Provisión de	1.780.000
		MOTOR DEL IRIS	3.300.000
		Mano de Obra	
49		Mantenimiento Correctivo con Provisión de	7.210.000
		PLACA DE CONTROL DE LUZ	3.300.000
		Mano de Obra	
50	49.1	Mantenimiento Correctivo con Provisión de IRIS	36.500.000
		COMPLETO	3.300.000
		Mano de Obra	
51	51.1	Mantenimiento Correctivo con Provisión de LAMPARA	70.840.000
		Mano de Obra	3.300.000
52	52.1	Mantenimiento Correctivo con Provisión de	3.820.000
		SISTEMA DE REFRIGERACION	1.600.000
		Mano de Obra	
53	53.1	Mantenimiento Correctivo con Provisión de	6.880.000
		ONE CONECTOR ASSY	3.300.000
		Mano de Obra	
54	54.1	Mantenimiento Correctivo con Provisión de	160.000
		FUSIBLES	103.125
		Mano de Obra	
55	55.1	Mantenimiento Correctivo con Provisión de ELC	7.420.000
		PCB	3.300.000
		Mano de Obra	
56	56.1	Mantenimiento Correctivo con Provisión de	10.240.000
		WOW PCB	3.300.000
		Mano de Obra	
57	57.1	Mantenimiento Correctivo con Provisión de	4.560.000
		DDC PCB	1.600.000

		Mano de Obra	
58	58.1	Mantenimiento Correctivo con Provisión de IO	3.800.000
		PCB	1.600.000
		Mano de Obra	
59	59.1	Mantenimiento Correctivo con Provisión de	2.860.000
		LORES PCB	1.600.000
		Mano de Obra	
60	60.1	Mantenimiento Correctivo con Provisión de	24.820.000
		OPTION PCB	3.300.000
		Mano de Obra	
61	61,1	Mantenimiento Correctivo con Provisión de	40.720.000
		PLACA PRINCIPAL	3.300.000
		Mano de Obra	
62	62,1	Mantenimiento Correctivo con Provisión de USB	720.000
		PCB	412.500
		Mano de Obra	
63	63,1	Mantenimiento Correctivo con Provisión de EVE	7.200.000
		CONECTOR	3.300.000
		Mano de Obra	
64	64,1	Mantenimiento Correctivo con Provisión de	3.060.000
		PLACA PODER VP	1.600.000
		Mano de Obra	
65	65.1	Mantenimiento Correctivo con Provisión de	4.600.000
		TECLADO	412.500
		Mano de Obra	
PRECIOS UNITARIOS			

MONTO MINIMO: 50.000.000
MONTO MAXIMO: 100.000.000

FUNDAMENTACIÓN DE DATOS OBTENIDOS

ITEM 1 al 65: Se utiliza el único precio obtenido de la Metodología 4, Precios de potenciales oferente ,requeridos a través de cualquier mecanismo, Entidades o Municipalidades conforme de la solicitud y su respuesta, tales como fax, correo electrónico, nota u otro ,mecanismo comprobatorio idóneo.

Excepcionalmente, si por la complejidad, especialidad o particularidad de la contratación no resultare posible alcanzar la cantidad de 3 (tres) fuentes requeridas para la obtención de los precios, la convocante podrá adoptar el mecanismo que considere apropiado para obtener los Precios de Referencia, en cuyo caso tal situación deberá ser suficientemente fundada en el Dictamen firmado por el Encargado de la UOC.

La Convocante no cuenta con adjudicaciones conforme Resolución 521/2021.
No se puede obtener los precios referenciales de la metodología (1.2.3), considerando que son equipos que cuentan con empresas con representación de marca; no se visualizan en la página de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) con adjudicaciones con las características similares conforme a la Resolución 521/2021.

Por lo tanto siendo los equipos de la marca FUJINON, con representante de la marca el oferente SALUMAX.

Se procede utilización de los precios unitarios de la metodología 4 utilizada para la obtención de los Precios de Referencia se la Resolución DNCP N° 1890/2020.

2- DESARROLLO DEL ANALISIS:

Del/los siguientes métodos utilizados para la obtención de datos:

PARAMETRO 1: MÉTODO 4 (Punto 2 del Anexo – Resol. DNCP 189

Precios de potenciales oferente, requeridos a través de cualquier mecanismo, Entidades o Municipalidades conforme de la solicitud y su respuesta, tales como fax, correo electrónico, nota u otro, mecanismo comprobatorio idóneo.

SALUMAX

ITEM	SUB ITEM	DESCRIPCION	CANT.	CODIGO DE PARTES	COSTO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	COSTO TOTAL (IVA INCLUIDO)
1		Mantenimiento Correctivo con Provisión de Goma de Punta Flexible	1		798.000	798.000
	1.1	Mano de Obra			412.500	412.500
2		Mantenimiento Correctivo con Provisión de Tubo de Inserción	1		8.521.000	8.521.000
	2.1	Mano de Obra			3.300.000	3.300.000
3		Mantenimiento Correctivo con Provisión de Tubo de Inserción. OSA 2	1		14.000.000	14.000.000
	3.1	Mano de Obra			3.300.000	3.300.000
4		Mantenimiento Correctivo con Provisión de Tubo Conector	1		10.640.000	10.640.000
	4.1	Mano de Obra			3.300.000	3.300.000
5		Mantenimiento Correctivo con Provisión de Punta Flexible	1		13.000.000	13.000.000
	5.1	Mano de Obra			3.300.000	3.300.000
6		Mantenimiento Correctivo con Provisión de Canal de Agua y Aire (conector)	1		586.000	586.000
	6.1	Mano de Obra			412.500	412.500
7		Mantenimiento Correctivo con Provisión de Resorte de Canal de Aspiración	1		76.000	76.000
	7.1	Mano de Obra			206.250	206.250
8		Mantenimiento Correctivo con Provisión de FR switch (2)	1		3.790.000	3.790.000
	8.1	Mano de Obra			412.500	412.500
9		Mantenimiento Correctivo con Provisión de MM switch (2)	1		3.790.000	3.790.000
	9.1	Mano de Obra			412.500	412.500
10		Mantenimiento Correctivo con Provisión de FR switch	1		910.000	910.000
	10.1	Mano de Obra			412.500	412.500
11		Mantenimiento Correctivo con Provisión de MM switch	1		910.000	910.000
	11.1	Mano de Obra			412.500	412.500
12		Mantenimiento Correctivo con Provisión de Canal de Succión (conector)	1		195.000	195.000
	12.1	Mano de Obra			206.250	206.250
13		Mantenimiento Correctivo con Provisión de Canal de Trabajo	1		9.470.000	9.470.000
	13.1	Mano de Obra			825.000	825.000
14		Mantenimiento Correctivo con Provisión de Canal de Trabajo OSA 2	1		4.170.000	4.170.000
	14.1	Mano de Obra			825.000	825.000
15		Mantenimiento Correctivo con Provisión de Anillo	1		610.000	610.000
	15.1	Mano de Obra			206.250	206.250
16		Mantenimiento Correctivo con Provisión de Sede de Valvula de Succión OSA 2	1		7.005.490	7.005.490
	16.1	Mano de Obra			825.000	825.000
17		Mantenimiento Correctivo con Provisión de Sede de Valvula de Succión	1		5.525.000	5.525.000
	17.1	Mano de Obra			412.500	412.500
18		Mantenimiento Correctivo con Provisión de Cono del Cuerpo	1		1.045.000	1.045.000
	18.1	Mano de Obra			206.250	206.250

SALUMAX

19		Mantenimiento Correctivo con Provisión de Capa de Punta Distal OSA 2	1		3.980.000	3.980.000
	19.1	Mano de Obra			825.000	825.000
20		Mantenimiento Correctivo con Provisión de Capa de Punta Distal	1		1.460.000	1.460.000
	20.1	Mano de Obra			412.500	412.500
21		Mantenimiento Correctivo con Provisión de Caja de Agua y Aire OSA 2	1		1.775.000	1.775.000
	21.1	Mano de Obra			825.000	825.000
22		Mantenimiento Correctivo con Provisión de Caja de Agua y Aire	1		1.320.000	1.320.000
	22.1	Mano de Obra			412.500	412.500
23		Mantenimiento Correctivo con Provisión de Canal de Aire	1		740.000	740.000
	23.1	Mano de Obra			412.500	412.500
24		Mantenimiento Correctivo con Provisión de Canal de Aire y Agua	1		2.730.000	2.730.000
	24.1	Mano de Obra			825.000	825.000
25		Mantenimiento Correctivo con Provisión de Canal de Agua	1		740.000	740.000
	25.1	Mano de Obra			412.500	412.500
26		Mantenimiento Correctivo con Provisión de Canal Auxiliar	1		430.000	430.000
	26.1	Mano de Obra			412.500	412.500
27		Mantenimiento Correctivo con Provisión de Cámara	1		40.690.000	40.690.000
	27.1	Mano de Obra			3.300.000	3.300.000
28		Mantenimiento Correctivo con Provisión de Cámara. OSA 2	1		60.000.000	60.000.000
	28.1	Mano de Obra			3.300.000	3.300.000
29		Mantenimiento Correctivo con Provisión de Guías de Luz	1		5.345.000	5.345.000
	29.1	Mano de Obra			3.300.000	3.300.000
30		Mantenimiento Correctivo con Provisión de Guías de Luz. OSA 2			8.000.000	8.000.000
	30.1	Mano de Obra			3.300.000	3.300.000
31		Mantenimiento Correctivo con Provisión de Placa Superior	1		3.200.000	3.200.000
	31.1	Mano de Obra			412.500	412.500
32		Mantenimiento Correctivo con Provisión de Placa Inferior	1		1.760.000	1.760.000
	32.1	Mano de Obra			412.500	412.500
33		Mantenimiento Correctivo con Provisión de VCA Conector electrónico	1		15.000.000	15.000.000
	33.1	Mano de Obra			3.300.000	3.300.000
34		Mantenimiento Correctivo con Provisión de Cono Lateral	1		680.000	680.000
	34.1	Mano de Obra			206.250	206.250
35		Mantenimiento Correctivo con Provisión de Cabo del elevador	1		7.145.000	7.145.000
	35.1	Mano de Obra			1.650.000	1.650.000
36		Mantenimiento Correctivo con Provisión de Guía del Elevador	1		2.210.000	2.210.000
	36.1	Mano de Obra			1.650.000	1.650.000
37		Mantenimiento Correctivo con Provisión de Cabo de Comando (L)	1		198.000	198.000
	37.1	Mano de Obra			103.125	103.125

SALUMAX

38		Mantenimiento Correctivo con Provisión de Cabo de Comando (Right)	1		298.000	298.000
	38.1	Mano de Obra			103.125	103.125
39		Mantenimiento Correctivo con Provisión de Cabo de Comando (D)	1		298.000	298.000
	39.1	Mano de Obra			103.125	103.125
40		Mantenimiento Correctivo con Provisión de Cabo de Comando (U)	1		298.000	298.000
	40.1	Mano de Obra			103.125	103.125
51		Mantenimiento Correctivo con Provisión de BOTON ENCENDIDO APAGADO	1		700.000	700.000
	41.1	Mano de Obra			412.500	412.500
42		Mantenimiento Correctivo con Provisión de FUENTE DE PODER	1		21.880.000	21.880.000
	42.1	Mano de Obra			3.300.000	3.300.000
43		Mantenimiento Correctivo con Provisión de BOMBA DE IRRIGACION	1		9.785.000	9.785.000
	43.1	Mano de Obra			3.300.000	3.300.000
44		Mantenimiento Correctivo con Provisión de PLACA PACIENTE	1		16.800.000	16.800.000
	44.1	Mano de Obra			3.300.000	3.300.000
45		Mantenimiento Correctivo con Provisión de TRANSFORMADOR	1		17.780.000	17.780.000
	45.1	Mano de Obra			3.300.000	3.300.000
46		Mantenimiento Correctivo con Provisión de INTERFACE	1		4.620.000	4.620.000
	46.1	Mano de Obra			1.600.000	1.600.000
47		Mantenimiento Correctivo con Provisión de TORRETA DE IRIS	1		20.560.000	20.560.000
	47.1	Mano de Obra			3.300.000	3.300.000
48		Mantenimiento Correctivo con Provisión de MOTOR DEL IRIS	1		17.780.000	17.780.000
	48.1	Mano de Obra			3.300.000	3.300.000
49		Mantenimiento Correctivo con Provisión de PLACA DE CONTROL DE LUZ	1		7.210.000	7.210.000
	49.1	Mano de Obra			3.300.000	3.300.000
50		Mantenimiento Correctivo con Provisión de IRIS COMPLETO	1		36.500.000	36.500.000
	50.1	Mano de Obra			3.300.000	3.300.000
51		Mantenimiento Correctivo con Provisión de LAMPARA	1		70.840.000	70.840.000
	51.1	Mano de Obra			3.300.000	3.300.000
52		Mantenimiento Correctivo con Provisión de SISTEMA DE REFRIGERACION	1		3.820.000	3.820.000
	52.1	Mano de Obra			1.600.000	1.600.000
53		Mantenimiento Correctivo con Provisión de ONE CONECTOR ASSY	1		6.880.000	6.880.000
	53.1	Mano de Obra			3.300.000	3.300.000
54		Mantenimiento Correctivo con Provisión de FUSIBLES	1		160.000	160.000
	54.1	Mano de Obra			103.125	103.125
55		Mantenimiento Correctivo con Provisión de ELC PCB	1		7.420.000	7.420.000
	55.1	Mano de Obra			3.300.000	3.300.000
56		Mantenimiento Correctivo con Provisión de WOW PCB	1		10.240.000	10.240.000
	56.1	Mano de Obra			3.300.000	3.300.000

SALUMAX

57		Mantenimiento Correctivo con Provisión de DDC PCB	1		4.360.000	4.360.000
	57.1	Mano de Obra			1.600.000	1.600.000
58		Mantenimiento Correctivo con Provisión de IO PCB	1		3.800.000	3.800.000
	58.1	Mano de Obra			1.600.000	1.600.000
59		Mantenimiento Correctivo con Provisión de LORES PCB	1		2.860.000	2.860.000
	59.1	Mano de Obra			1.600.000	1.600.000
60		Mantenimiento Correctivo con Provisión de OPTION PCB	1		24.820.000	24.820.000
	60.1	Mano de Obra			3300000	3300000
61		Mantenimiento Correctivo con Provisión de PLACA PRINCIPAL	1		40.720.000	40.720.000
	61.1	Mano de Obra			3.300.000	3.300.000
62		Mantenimiento Correctivo con Provisión de USB PCB	1		720.000	720.000
	62.1	Mano de Obra			412.500	412.500
63		Mantenimiento Correctivo con Provisión de EVE CONECTOR	1		7.200.000	7.200.000
	63.1	Mano de Obra			3.300.000	3.300.000
64		Mantenimiento Correctivo con Provisión de PLACA PODER VP	1		3.060.000	3.060.000
	64.1	Mano de Obra			1.600.000	1.600.000
65		Mantenimiento Correctivo con Provisión de TECLADO	1		4.600.000	4.600.000
	65.1	Mano de Obra			412.500	412.500

FUJIFILM

FUJIFILM Corporation
26-30, NISHIAZABU 2-CHOME, MINATO-KU,
TOKYO 106-8620 JAPAN

A quien corresponda

Estimados Señores:

FUJIFILM Corporation manifiesta, a quien interese y corresponda, que nuestro representante en Paraguay es la empresa SALUMAX S.A., la cual está autorizada para la venta o distribución de todos nuestros productos de Endoscopios tales como equipos, consumibles e instrumental, así como también para dar mantenimiento preventivo y correctivo a nuestros equipos en todo ese País, han recibido y seguirán recibiendo capacitación de nuestra parte. Así como atender y manejar cualquier situación referente a nuestra Empresa con respecto a nuestros productos, siendo los únicos autorizados por FUJIFILM Corporation para tal fin.

Agradeciendo su atención, quedamos a sus órdenes.

Este certificado es valido hasta el 31 de Marzo 2023.

FUJIFILM Corporation

Takakazu Sakashita
Senior Manager
Endoscopy Systems Div.
Medical Systems Business Div.

Registration No. 754

NOTARIAL CERTIFICATE

I, the undersigned Notary, do hereby certify that Moronobu HOSHINO, an agent of Takakazu SAKASHITA, Senior Manager, Endoscopy Systems Div., Medical Systems Business Div. of FUJIFILM CORPORATION, who has been authorized to sign the attached document, has stated in my very presence that said Takakazu SAKASHITA acknowledged himself to have signed the attached document, and that his signature is true and genuine.

Dated, on this 15th day of April, 2022.

TOKYO LEGAL AFFAIRS BUREAU
NOTARY
2-2-2, UCHISAIWAICHO
CHIYODA-KU
TOKYO JAPAN

HAGIWARA Hideki
NOTARY

Observación: Los precios puestos en los Llamados son referenciales, es decir al solo efecto de determinar un presupuesto (una presunción de lo que podría costar el bien) sin embargo son los competidores (oferente) quienes finalmente determinan el precio en función a sus propios costos, mercado, competitividad y margen de utilidades no así la convocante. También es necesario mencionar que los precios de mercado son dinámicos, por lo tanto, pueden variar constantemente en función a las condiciones no solo del país sino también de la región.
Por lo tanto, con base a lo expuesto, esta Dirección concluye que el precio promedio establecido en el presente proceso, se adecua a lo establecido en el Art. 2° de la Resolución DNCP N° 1890/2020, por lo que corresponde elevar a conocimiento de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas para sus efectos.

Elaborado: Lic. Leidy Marcela Centurión,
Unidad Operativa de Contrataciones N° 4

Lic. Dahiana Brajin Fernández, Responsable
Unidad Operativa de Contrataciones N° 4
Centro Médico Nacional - Hospital Nacional